



INFORME SUSPENSIÓN AUDIENCIA LABORAL DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO - VINCULACIÓN DE AXA SEGUROS DE VIDA S.A. // RADICADO 2022 00543 00 // ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A..

Desde Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

Fecha Lun 10/03/2025 15:57

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Cordial saludo, estimada área.

El día 06 de marzo de 2025, en representación de la empresa **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, se asistió a la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación de litigio y trámite y Juzgamiento, de conformidad con el artículo 77 C.P.L modificado por el artículo 39 de la Ley 712 de 2001 y artículo 11 de la Ley 1149 de 2007 al interior del proceso de referencia:

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: CINDY ZAMBRANO MENDEZ

Demandado: COLFONDOS Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS.

Radicado: 110013105004**20220054300**

- 1. 1. Identificación de las partes. Asistencia completa a la audiencia.** Se reconoce personería jurídica a mí, como apoderada sustituta y al doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila, como abogado principal de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
- 1. 2. Saneamiento del proceso:** El despacho observó dos situaciones a resolver previamente, la primera consistió en una terminación anticipada del proceso elevada por PORVENIR S.A., en donde se indica que la demandante ya fue trasladada a COLPENSIONES. Ante ésta situación se le pregunta a la demandante y su apoderada, quienes confirman que a pesar de ello, desean continuar con el proceso en aras de obtener la declaratoria de ineficacia del traslado.
- 2.
3. En segundo lugar, el despacho observa que, por parte de COLFONDOS, se llamó en garantía a las empresas ALLIANZS SEGUROS DE VIDA S.A. Y AXA SEGUROS S.A., los cuales fueron admitidos y contestaron la demanda como corresponde. Sin embargo, el llamado en garantía no debía ser AXA SEGUROS S.A., sino AXA SEGUROS DE VIDA S.A., toda vez que es éste último quien se encarga de los seguros previsionales y con quien existió celebración de contrato con la llamante.
- 4.
5. Así entonces, se dispone a suspender audiencia y se resuelve vincular a la compañía AXA SEGUROS DE VIDA S.A para la integración del contradictorio.

Por lo anterior, se dará el término correspondiente a la aseguradora llamada en garantía y posteriormente se fijará fecha y hora para continuar con la presente diligencia.

Tiempo invertido: 1 hora.

CAD: Por favor cargar este correo al case 23315.

Miguel Ángel: Por favor ayúdanos a conseguir el acta, ya que a la fecha no se observa en el expediente compartido: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlato04_cendoj_ramajudicial_gov_co/Es_5qJLiGiRHmdU95K0CcBYBEpl2-xmHt36aT4EhYgsWA?e=bLjc8u

Les agradezco a todos.

Cordialmente,



gha.com.co

Michelle Katherine Padilla Rodriguez
Abogada Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 301 710 2580

Email: mpadilla@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,

Bogotá - Carrera 11 A # 94 A - 23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments